

ACTA DE SELECCIÓN

INVITACIÓN ABIERTA

No. 003-2021



2021-CE-0080890-0000-01
25/02/2021 13:35:49

OBJETO:

“Contratar una Compañía de Servicios Temporales que cumpla con los requisitos exigidos por la normatividad vigente y que ofrezca las mejores condiciones para satisfacer las necesidades de La Previsora S.A. Compañía de Seguros, en el suministro de personal temporal en misión, con el fin de cubrir los reemplazos de los funcionarios que se encuentren en vacaciones, en uso de licencia de maternidad, en incapacidad por enfermedad o por incrementos en la producción y/o en los demás casos descritos en la ley.”

La Secretaria General (E) de Previsora S.A., haciendo uso de las facultades legales, los Estatutos Sociales de Previsora y el Manual de Contratación, expide la presente acta de selección previa las siguientes;

CONSIDERACIONES:

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación, **LA PREVISORA S.A.** procedió a publicar el ocho (8) de febrero de 2021, el pliego de condiciones correspondiente a la Invitación Abierta No. 003-2021, en su página web: <https://www.previsora.gov.co/content/invitaciones-abiertas-2021>
2. El diez (10) de febrero de 2021 las empresas **GOAP, GESTIÓN Y SERVICIOS CORPORATIVOS E.S.T. S.A.S., TU TEMPORAL, PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL S.A.S., EXTRAS, ORGANIZACIÓN SERVICIOS Y ASESORIAS, MISIÓN EMPRESARIAL, MISIÓN TEMPORAL, HQ5, S&A SERVICIOS Y ASESORIAS, MANPOWER, NEXARTE, GSH** presentaron observaciones al pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas por **LA PREVISORA S.A.** el día doce (12) de febrero de 2021 mediante el documento publicado en la página web denominado “Respuesta a observaciones”; Así mismo, se

La Previsora S.A., Compañía de Seguros Nit: 860.002.400-2

CALLE 57 No. 09 - 07
Línea de Atención al cliente (1) 3487555 / 01 8000 91 0554
Desde celular: # 345 / www.previsora.gov.co / Colombia

realizó una (1) adenda al pliego de condiciones, la cual también fue publicada en la página web como "Adenda No.1" el día doce (12) de febrero de 2021.

3. Dentro del término establecido en el pliego de condiciones para recepción de ofertas, el diecisiete (17) de febrero de 2021 se llevó a cabo la recepción de propuestas en forma digital (vía correo electrónico), a partir de las 8:00 a.m. y hasta la 1:00 p.m. Se recibió en término la oferta por parte de las empresas **ORGANIZACIÓN SERVICIOS Y ASESORIAS, NASES SERVICIOS TEMPORALES S.A.S., MISION TEMPORAL LTDA., NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES S.A., OCUPAR TEMPORALES S.A., HQ5 S.A.S., SU TEMPORAL S.A.S. y MISION EMPRESARIAL.**
4. Posterior a la recepción de las ofertas, el mismo diecisiete (17) de febrero de 2021 a las 3:00 p.m. y de conformidad con el cronograma establecido en el pliego de condiciones, mediante un evento en vivo llevado a cabo a través de la herramienta Microsoft Teams se celebró audiencia virtual de cierre de la Invitación Abierta No. 003-2021. **LA PREVISORA S.A.**, envió la invitación para participar de la audiencia virtual a los correos electrónicos desde los cuales fueron remitidas las ofertas y recibidas en término.
5. Durante el desarrollo de la audiencia virtual de cierre, se verificó el cumplimiento de las formalidades determinadas en el pliego de condiciones para la presentación de las propuestas. La información correspondiente a la audiencia de recepción de propuestas se encuentra debidamente descrita en el acta de cierre publicada en la página Web de **LA PREVISORA S.A.**
6. Se dio inicio al término de evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas, el período de evaluaciones culminó el día veintidós (22) de febrero de 2021. En razón al término señalado, se desarrolló por parte de los integrantes del Comité Evaluador, la evaluación de los requisitos mínimos obligatorios y habilitantes para cada uno de los proponentes y sus propuestas.
7. Finalizada la etapa de verificación de las ofertas, se procedió a la evaluación de los aspectos calificables arrojando el siguiente resultado:

Concepto	Nexarte Servicios	HQ5	Misión EMPRESARIAL	Nases	Misión Temporal	Ocupar Temporales	SU Temporal	Org. Servicios y
----------	-------------------	-----	--------------------	-------	-----------------	-------------------	-------------	------------------

La Previsora S.A., Compañía de Seguros Nit: 860.002.400-2

CALLE 57 No. 09 - 07

Línea de Atención al cliente (1) 3487555 / 01 8000 91 0554
Desde celular: # 345 / www.previsora.gov.co / Colombia

	Temporales S.A.					S.A.	S.A.S.	Asesorías
Porcentaje de administración	405,00	558,62	0,00	0,00	432,58	0,00	600,00	405,00
Bienestar Social de los Trabajadores	300	300	0,00	0,00	300	0,00	300	300
Plan de Manejo Ambiental	50	10	0	0	40	0	30	20
Inexistencia de Sanciones	50	0	0	0	50	0	50	50
PUNTAJE TOTAL	805,00	868,62	0,00	0,00	822,58	0,00	980,00	775,00

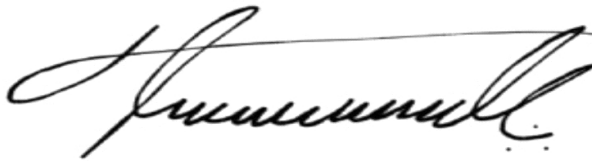
8. Finalizado el término de evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas, el día veintitrés (23) de febrero de 2021, **LA PREVISORA S.A.** publicó en su página web los siguientes documentos: Verificación Jurídica, Verificación Financiera, Calificación ambiental y Verificación Técnica y Calificación.
9. Las propuestas de los proponentes **OCUPAR TEMPORALES S.A. y NASES EST S.A.S.** no fueron calificadas, por las razones establecidas en la evaluación técnica, publicada en la página web de la compañía.
10. La propuesta del proponente **MISIÓN EMPRESARIAL** no fue calificada, por las razones establecidas en la evaluación jurídica, publicada en la página web de la Compañía.
11. Durante el periodo establecido para el envío de observaciones a las evaluaciones por parte de los proponentes, ninguna empresa presentó observaciones. El término para el desarrollo de esta etapa finalizó el día veinticuatro (24) de febrero de 2021.
12. De acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador conformado para efectuar la evaluación del proceso de Invitación Abierta **No. 003-2021** recomienda seleccionar la propuesta presentada por **SU TEMPORAL S.A.S.**
13. Acogiendo la recomendación del Comité, se procede a formalizar la selección correspondiente.

Así las cosas, de acuerdo con los factores de habilitación definidos, el resultado de la evaluación y el contenido de todos los documentos del proceso de Invitación Abierta No. 003-2021, que hacen parte integral del mismo,

RESUELVE:

Seleccionar a la empresa **SU TEMPORAL S.A.S.**, identificada con NIT. 800.240.718-0 en las condiciones técnicas y económicas ofertadas.

Dada en Bogotá el veinticinco (25) de febrero de 2021.



VERONICA TATIANA URRUTIA AGUIRRE
Secretaria General (E)

Anexo: O
Copia: O
Elaboró: Jenniffer Alexandra Enciso Castiblanco
Revisó: Sandra Cecilia Rey
Juan Manuel Cañon Bello